



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



RESOLUCION N° 180 / 2015

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, solicitando la designación interina del Lic. Javier Pierre en diez (10) Horas Cátedra con asignación a la materia Seminario de Didáctica de las Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que es de aplicación la excepción prevista en el Art. 18 de la Ordenanza HCD N° 396 (T.O.);

La disponibilidad presupuestaria informada por la Secretaría de Administración de esta Facultad; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

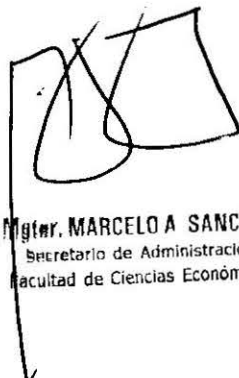
Art. 1°.- Designar interinamente en la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, al Lic. Javier Pierre (Legajo N° 44599), en diez (10) Horas Cátedra desde el 1 de abril hasta el 31 de julio de 2015, con asignación a la materia Seminario de Didáctica de las Ciencias Económicas.

Art. 2°.- Solicitar a la Dirección de la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas que en las sucesivas designaciones cumpla con el procedimiento establecido en la Ordenanza N° 396 (T.O.).

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

rv



Mgtr. MARCELO A SANCHEZ
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas